

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA. CURSO 2018/19

LATÍN 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LATÍN I

Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado. 3. Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible. 4. Producir frases sencillas orales y escritas en latín utilizando las estructuras propias de la lengua latina 5. Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos latinos o traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos. 6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica. 7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual, respetando en todo momento dicho patrimonio, especialmente en salidas y excursiones 8. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN 1º BACH.

.-Exámenes escritos y orales: Traducción, morfología, sintaxis, libro lectura, léxico y evolución fonética (80%). Competencia lingüística. Se realizarán al menos cuatro exámenes parciales por trimestre, se puntuarán de forma ponderada, concediendo mayor puntuación al posterior:

. -Trabajos de historia y cultura romana: 10%

.- Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, buena presentación (10%). Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital. Asistencia y colaboración con la marcha óptima de la clase y puntualidad. Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural. La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente. Cuando el alumn@ suspenda una evaluación, el profesor@ propondrá tareas para que el alumn@ pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno/-a no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible aprobar la tercera evaluación. Cuando no se dé esta circunstancia y el alumno/a esté suspenso/a, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

Sorprender copiando en un examen conlleva suspender el trimestre.

Se bajará hasta 1 punto por presentación inadecuada (letra ilegible –se ha de escribir con letra personal, pero legible-, tachones que sean exagerados - no se emborronarán de tinta la hojas, etc., etc.).

Las faltas de ortografía, de expresión y de comprensión oral y escrita:

- Por cada falta de ortografía (incluidos acentos) se bajará 0'1 p.

- Por incorrecta expresión escrita se bajará 0'1 p.

- Por faltas gramaticales en castellano graves 0'1 p. menos.

- Se llegará a bajar por este elenco de faltas hasta 1 punto en un examen o actividad.

Señalar que faltar a un examen o a las horas de clase previas sin un justificante importante (médico) no da derecho a repetirlo, con dicho justificante se realizará al final del trimestre.

En cuanto al porcentaje de nota aplicado a cada trimestre queda así:

En el examen extraordinario de Septiembre sólo se realizará una prueba escrita y en caso de entregar actividades, no se podrá realizar la prueba sin la entrega de las actividades.